

Dimite funcionaria de sistema penitenciario Santa Martha Acatitla



La congresista local Olivia Garza de los Santos dio a conocer que Jessica López Avilés encargada de Seguridad del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, renunció a su cargo luego de que se registrara la muerte continua de seis mujeres. >> 6

Rinde protesta Keiko Fujimori como presidente de Perú



Al asumir este martes la presidencia de Perú por cinco años la conservadora Keiko Fujimori, manifestó que el desafío primordial es alcanzar la estabilidad después de una década de crisis política y frenar la alta criminalidad. >> 5

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

Necesitamos ganar confianza, entre pulsaciones diversas, a fin de retomar vínculos sustentados en el amor y en lo verídico, aunque nos duela. Nos lo acaban de indicar los astronautas de la Artemis II, justamente en Naciones Unidas: "la humanidad es capaz de hacer cosas extraordinarias cuando actúa junta". En efecto, la unión siempre hace la fuerza y la discordia la debilita. Sólo en un mundo, con una ciudadanía más corazón que coraza, es posible la unidad. La sinceridad, pues, al poder. Más vale vivir un minuto de vida honesta y franca, que mil años de hipocresía. Subsiguientemente, es vital ahondar mar adentro, a fin de conservar una tranquilidad y un equilibrio providencial, incluso en los períodos más críticos, cuando todo parece hundido por nuestras propias miserias.

Ha llegado el momento, tenemos que despertar de los falsos sueños mundanos, a pesar de nuestras debilidades. Querer hacerlo, es poder realizarlo. Precisamente, la tripulación del Artemis II, que tuvo la dicha de realizar el vuelo espacial tripulado más lejano de la historia, viajando más allá de la cara oculta de la luna y regresando sanos y salvos a la tierra, tras días intensos, exigentes e inspiradores; reavivaron, desde sus entrañas, el sentido de la participación humana compartida en la exploración del espacio. Indudablemente, somos seres en relación, que requiere de esa con-

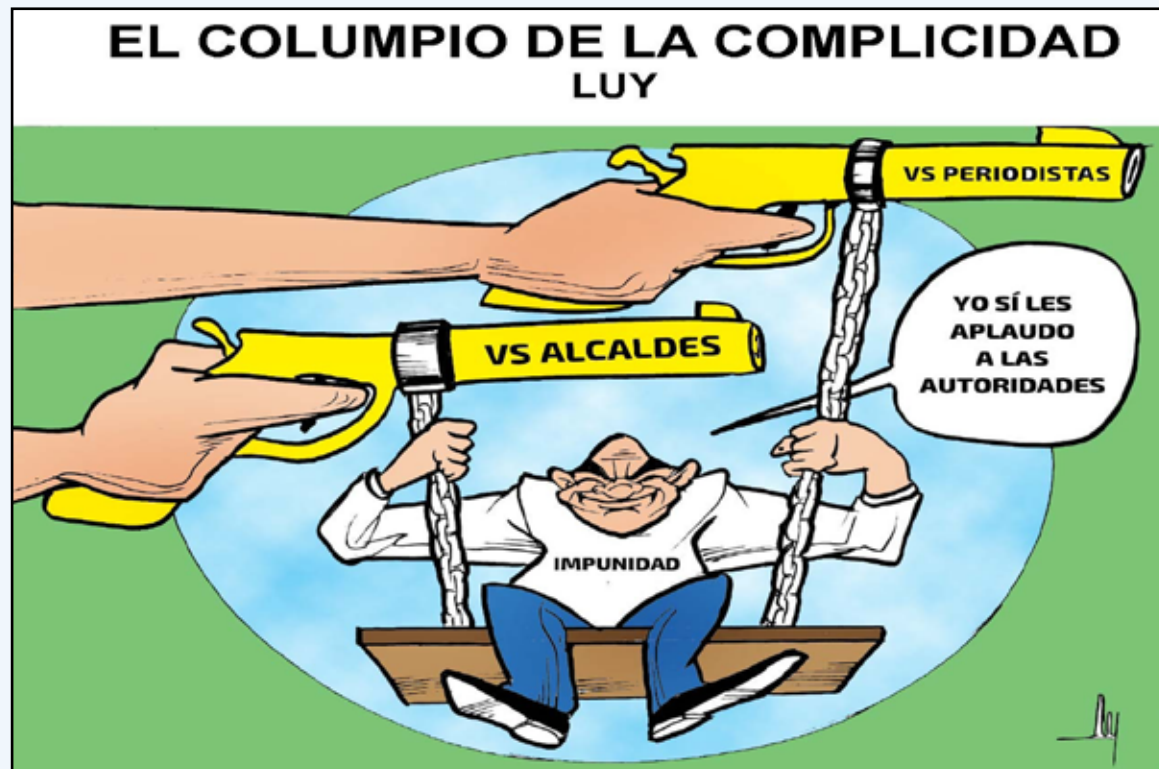
ciencia colectiva, más madura en el discernimiento, al conjugar diversos horizontes. Desde luego, activar el juicio de la verdad desde la bondad, nos acrecienta una escucha mutua y un análisis universal.

En esencia, somos criaturas sociales. Por ello, es cosa noble estar predispuestos a entendernos y a atendernos, a dar razón a todo lo que es justo. La equivocación, inherente a toda acción humana, resulta cruel; cuando se persevera voluntariamente en el error, floreciendo como algo diabólico, lo que nos demanda sanación urgente. Sea como fuere, el orbe de la nueva época global, como el mundo de los vuelos cósmicos y de las conquistas científicas y técnicas, tampoco puede endiosarse. Lo expresan también muy claro los astronautas, la experiencia más poderosa fue divisar el planeta, que parecía pequeño, frágil, casi etéreo contra la vasta oscuridad, como algo necesitado de protección. Es preciso y precioso, por tanto, que todos nosotros nos encontremos y nos reencontremos en unidad.

Sí unirse es el comienzo de todo avance, reunirse es el inicio que activa la cultura del abrazo leal, que es lo que nos hace cooperar y colaborar contiguos; porque, además, la salud es la entidad armónica que da valor a todos los años existenciales haciendo familia. No hay curación, sí nos dejamos guiar por el

afán dominador de un desarrollo inhumano a más no poder, marcado y remarcado por graves injusticias, ante la falta de moral y ética que nos deja sin respiración. Una civilización, con perfil puramente materialista como la presente, se esclaviza ella misma con el penal de vicios y vacíos, que colecta. En todo caso y, a poco que nos adentremos en los paseos vivenciales, nos hallaremos con dramas que no pueden dejarnos indiferentes; son estos espacios maltrechos, los que precisan cuidado.

El néctar viviente es un requerimiento natural; ya no sólo corporal, también espiritual. De igual modo, que la vida dentro de la nave espacial, -como lo recordaban los tripulantes de la misión-, nos advierte de la implicación colectiva, también los que caminamos por aquí abajo, necesitamos sentirnos custodiados y queridos por el sentido humanitario de solidaridad. Por desgracia, nos mueve el interés mundano, que lo único que hace es disgregarnos, con riadas de tensiones y oleajes de violencias. Lo cardinal es el respeto hacia todo análogo. Dicho soplo, por ende, da aliento; y, como tal, tiene su tacto como primera condición para saber vivir. Sin embargo, cuando los que nos dirigen olvidan el rubor, los que nos doblegamos solemos perder la tolerancia. Toca enmendarse, pues, cada aurora.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20100 Julio 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 29 de julio de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Destaca Claudia Sheinbaum histórico el crecimiento de México en materia de exportaciones

• En el primer semestre de 2026, la balanza comercial de mercancías alcanzó nueve mil 857 millones de dólares, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

• “El objetivo es erradicar la posibilidad de que haya bienes que entren a México sin pagar impuestos y se exporten sin valor agregado. Eso es parte del Plan México y está funcionando.”

La primera mandataria mencionó el crecimiento en la exportación de componentes electrónicos como resultado de la excelente mano de obra mexicana y la demanda de Estados Unidos, a raíz de la construcción de centros de datos, así como el desarrollo de la inteligencia artificial (IA).

“Aunque la importación aumentó 22 por ciento, en México estamos produciendo más.”

Lineamientos por derechos de audiencias

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a radioescuchas, televidentes, empresas de medios de comunicación y sociedad en general, a participar en la consulta pública que encabeza la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), para definir los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias.

La consulta está abierta del 27 de junio al 21 de agosto en: portal.crt.gob.mx/consultapublica

Luego de señalar que dichos lineamientos forman parte de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,

recordó que la propuesta inicial fue publicada la semana pasada por la CRT, quien cuenta con autonomía técnica.

“Es para que todos participemos en la definición de estos lineamientos, desde quienes tienen una radio comunitaria hasta las grandes empresas o la ciudadanía en general.”

La primera mandataria dijo que los lineamientos definirán el proceso de autorregulación en el que la empresa designa a su propio defensor de audiencias y publica un código de ética para fortalecer la información veraz y distinguir entre información y opinión.

Por ello, subrayó la importancia de que las audiencias ejerzan el derecho a la información que establece la Constitución, ya que la libertad de expresión implica responsabilidad.

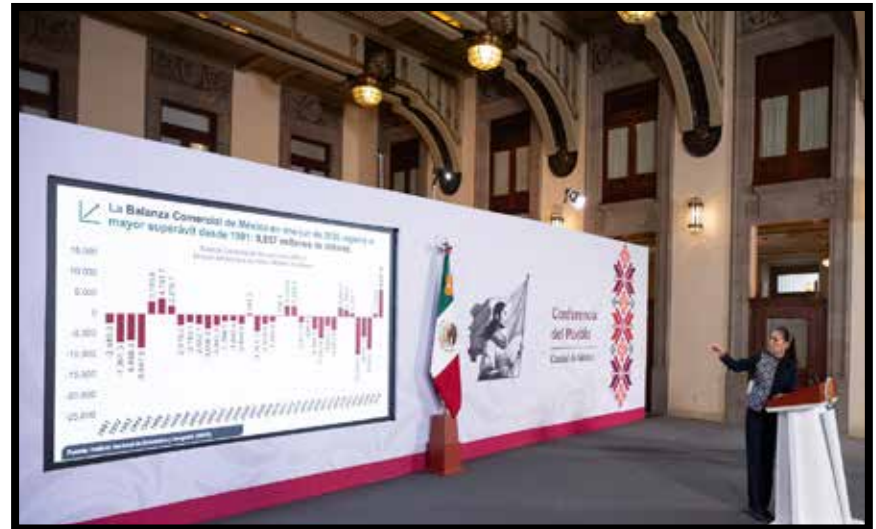
La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde Luján, expuso que los lineamientos por los derechos de las audiencias aplican de forma obligatoria para empresas concesionarias de televisión y radio abiertos y de paga, así como programadoras.

Definen conceptos establecidos en la ley para evitar subjetividad o discrecionalidad en la interpretación de contenidos.

Los medios deberán contar con un código de ética y designar personas defensoras de sus audiencias, quienes tienen derecho a recibir información veraz y oportuna. Están obligados a no difundir información falsa, descontextualizada o presentar contenidos históricos como si fueran actuales.

Deben distinguir entre información oficial y opinión a través de menciones, mensajes en pantalla, cortinillas o plegas.

Además de diferenciar entre publicidad y



contenido, los medios deberán permitir que las personas soliciten la corrección de información falsa o inexacta que afecte su imagen.

El código de ética de cada medio debe incluir la mención expresa de los derechos de las audiencias; procedimientos para presentar quejas ante la persona defensora de audiencias, así como mecanismos para designarla.

Asimismo, debe presentar criterios editoriales para determinar que la información es veraz.

En cuanto a la defensoría de audiencias en cada medio, no puede tener conflictos de interés y debe regirse por los principios de imparcialidad, independencia, objetividad y transpa-

rencia.

En el caso de medios comunitarios, la persona titular debe formar parte del pueblo indígena o afroamericano de la localidad.

La persona defensora de audiencias en cada medio es responsable de recibir quejas y solicitar un informe al medio. En caso de que se hayan vulnerado derechos, emitirá una recomendación; de no ser atendida, la CRT podrá intervenir.

El plazo para resolución es de 20 días para la defensoría de audiencias.

También acompañó a la presidenta Sheinbaum el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), José Antonio Peña Merino.

Lineamientos para las audiencias, oportunidad para aplicarla a las mañaneras



• Necesario, no caer en la tentación de usarlos como instrumentos de censura

Tras señalar que la protección de los derechos de las audiencias y la libertad de expresión son principios complementarios que deben garantizarse de manera conjunta, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, afirmó que la consulta pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias son una gran oportunidad para definir si éstos son aplicables también a las conferencias mañaneras de los gobiernos federal y estatales.

“Los lineamientos deben clarificar bajo qué enfoque se encuentran estos espacios informativos cuando son transmitidos por los medios públicos de radio y televisión, tanto nacionales como estatales; se deben precisar las reglas que, a estas mañaneras, a estos espacios de deliberación públicos se les deberá aplicar a pro-

pósito de esta consulta y como resultado de los lineamientos que se aprueben”, sostuvo en conferencia de prensa.

La diputada presidenta explicó que se ha abierto un periodo de consulta pública, del 27 de julio al 21 de agosto, para que la ciudadanía, las audiencias, los concesionarios, la academia y las organizaciones de la sociedad civil expresen sus opiniones y formulen propuestas sobre dichos lineamientos.

En ese sentido, se pronunció a favor de que exista una participación amplia, plural e informada que garantice los derechos de las audiencias.

“En este proceso debemos cuidar que, bajo un noble propósito necesario y legítimo, no se caiga en la tentación de convertir estos lineamientos en un mecanismo de censura o de limitación a la libertad de expresión y al derecho a la información”, abundó.

Expuso que el día de hoy, durante la conferencia matutina de la Presidencia de la República, se presentó el proyecto de

Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, derivado de la nueva legislación que en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que aprobamos en la Cámara de Diputados el 1 de julio de 2025, a partir de la reforma constitucional que se hizo en materia de simplificación orgánica votada desde noviembre de 2024.

En este contexto, destacó que la protección de los derechos de las audiencias y la libertad de expresión son principios complementarios que deben garantizarse de manera conjunta, sin que la defensa de uno sirva como argumento para vulnerar al otro.

Por ello, reiteró que esta consulta representa una gran oportunidad para definir el tratamiento que deben recibir las conferencias matutinas de los espacios gubernamentales, tanto del Gobierno Federal como de los estados de la República.

Derecho de las audiencias, paso a censura

Después que el gobierno federal diera a conocer que propondrá un añadido a Ley de Telecomunicaciones para el derecho de las audiencias, el director regional de Artículo 19, Leopoldo Maldonado, afirmó que esta acción puede considerarse la puerta a la censura por parte de las autoridades.

En entrevista radiofónica, Maldonado advirtió que esta nueva propuesta abre la puerta para la censura estatal escudada tras el derecho de las audiencias, además de controlar el flujo de información toda vez que estos lineamientos incluyen un proceso de presentación de quejas en la que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones definirá sanciones si el contenido difundido no se apega a lo que exponga la ley.

“Los derechos de las audiencias no son para castigar y no son para perseguir pero además de todo quién lo va a determinar? Todo parece indicar que son ellos”, señaló Maldonado.

Hizo énfasis en el papel que tendrá el gobierno ya que tras la expedición de la nueva Ley de Telecomunicaciones el año pasado, el poder Ejecutivo es quien recomienda los perfiles para integrar la Comisión Reguladora.

“No hay las condiciones institucionales de independencia e imparcialidad para hacer este tipo de supervisión (...) Va por otro lado al que pretenden caminar en este gobierno, que es el de restringir la libertad de expresión y censura”, agregó.

Los “Lineamientos generales para la protección

de derechos de las audiencias”, fueron publicados y compartidos por la Comisión Reguladora, organismo que reemplazó al IFT y está adscrita a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

De acuerdo con Luisa María Alcalde, Consejera Jurídica de la Presidencia, los lineamientos buscan fijar la ruta para hacer efectivos los derechos de las audiencias y que no haya ambigüedad en la interpretación de la ley.

De acuerdo con el documento, hay 5 derechos: Recibir información veraz
Distinción entre información y opinión
Distinguir entre publicidad y contenido
Derecho de réplica

Acceso a audiencias con discapacidad
Además busca definir las responsabilidades de los medios de comunicación (radio y televisión, pues no se contempla medios escritos ni digitales) estableciendo que deben contar con un código de ética y una defensoría de audiencias para atender las quejas que presenten las personas

Finalmente contempla medios de protección para las audiencias a través de quejas que serán procesadas por la defensoría emitiendo una recomendación. De no hacerse, la CRT intervendrá a través de sanciones.

Al respecto, la presidenta aseguró que no se trata de una ley para multar y sancionar, si no de asegurar la autorregulación de los medios.



“El objetivo es fortalecer la información veraz y también la diferencia entre una opinión e información no se trata de multar... que no haya mentiras”, señaló la presidenta al ser cuestionada sobre los lineamientos.

Los lineamientos estarán en un periodo de consulta pública que inició ayer hasta el 21 de agosto en la que aseguró podrán participar organizaciones sociales, empresas y académicos.

Claudia Sheinbaum Pardo entregó reconocimientos al personal operativo del Plan Kukulcán

“Hoy nos reunimos para reconocer a quienes hicieron posible que México escribiera una página que quedará en el recuerdo por generaciones.”

Distinguió la destacada labor de servidores públicos de la Administración Pública Federal (APF) que participaron en planeación, organización y ejecución del Plan Kukulcán, así como en actividades de inteligencia operativas y logísticas que permitieron consolidar la capacidad interinstitucional durante los partidos.

“Mi reconocimiento también a las policías y guardias civiles estatales, municipales, a las fiscalías, a los cuerpos de emergencia, al personal de salud, cultura, turismo, bienestar, economía; a quienes trabajaron en aeropuertos, carreteras, puertos y centros de atención.”

La primera mandataria agradeció la hospitalidad y fraternidad del pueblo de México, sede de 13 partidos mundialistas, y coafitrión junto con Estados Unidos y Canadá.

“El éxito de este mundial lleva el nombre de cada uno de ustedes. Mostramos al mundo nuestra capacidad de organización y coordinación; el verdadero rostro de México: un país en paz y valdegre.”

“Miles de visitantes regresaron a sus hogares con el recuerdo de nuestros paisajes, gastronomía y cultura, pero estoy segura de que llevan en el corazón el cariño de nuestra gente.”

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que el Plan Kukulcán contó con la participación de 124 mil 500 elementos de instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Destacó la colaboración de más de 20 dependencias federales y seis gobiernos estatales, organizados en 23 grupos técnicos de trabajo, donde especialistas diseñaron protocolos para la protección de personas, estadios, infraestructura, rutas y accesos, así

como manejo de multitudes y respuesta ante emergencias.

Expuso que el despliegue operativo hizo posible realizar más de 280 operaciones de seguridad en estadios y festivales.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, agregó que el Plan Kukulcán, instrumentado del 17 de enero de 2025 al 19 de julio de 2026, contempló 20 mil 734 efectivos del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

También mil 474 vehículos, 25 aeronaves, 150 canes con especialidad en detección de explosivos y enervantes, 150 caballos para protección y disuasión, así como radares, diversos sistemas antidrones y detectores de agentes químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos.

La dependencia organizó tareas conjuntas en las principales ciudades sede: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey. Además, consolidó agrupamientos en Cancún, Quintana Roo; Pachuca, Hidalgo; y Tijuana, Baja California.

Enfatizó que la estrategia brindó seguridad a dos mandatarios, 15 funcionarios extranjeros, 17 delegaciones deportivas, siete aeropuertos, 14 hoteles, 10 centros de entrenamiento, áreas de Fan Festival, tres estadios y rutas logísticas oficiales de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

También acompañaron a la presidenta Sheinbaum: la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; y el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Asimismo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; las gobernadoras de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda; y Quintana Roo, María Elena Lezama Espinosa; y los gobernadores de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda; Jalisco, Pablo Lemus Navarro; e Hidalgo, Julio Menchaca Salazar.

Urge Néstor Camarillo a atender la “creciente” amenaza para la salud por los microplásticos en el agua potable

Propuso reformar la Ley General de Salud para supervisar esas partículas contenidas en el agua de la llave y embotellada.

El senador Néstor Camarillo Medina, de Movimiento Ciudadano, urgió a atender la “creciente y poco comprendida” amenaza de los microplásticos presentes en el agua potable, cuyas partículas contaminantes provienen de fuentes como los neumáticos, las fibras sintéticas de textiles e, incluso, productos de cuidado personal, cuya ingesta representa un potencial impacto negativo para la salud.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado a los microplásticos como un contaminante emergente y diversos estudios apuntan que una persona promedio puede ingerir entre 39 mil y 52 mil de esas partículas en un año; en la Ciudad de México, en particular, se estima que sus habitantes pueden ingerir hasta 10 mil partículas anuales tan solo a través del grifo del agua.

Esto “genera una preocupación legítima que no puede ser ignorada”, insistió el senador, por lo que presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud e incluir en su texto la obligación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de monitorear, evaluar y controlar los microplásticos presentes en el agua potable destinada al consumo humano.

Camarillo Medina precisó en el documento, publicado en Gaceta Parlamentaria del 22 de julio y turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos del Senado de la República, que, aunque los efectos a largo plazo de esos contaminantes para la salud humana aún están bajo investigación, la comunidad científica ya ha identificado posibles daños para el organismo:

Estrés oxidativo, que acelera el envejecimiento, la inflamación, la translocación de partículas a diversos órganos y la liberación en el cuerpo de aditivos químicos y patógenos que llegan a

estar adheridos a los microplásticos, se encuentran en la lista de esos riesgos.

Destacó que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ha confirmado la presencia de microfibras y microesferas menores a 45 micrómetros en fuentes críticas de abastecimiento humano, como el Sistema Cutzamala y el Lago de Chapala, que proveen agua potable a las zonas metropolitanas más densamente pobladas del país.

“La preocupación se intensifica al considerar que México es uno de los mayores consumidores per cápita de agua embotellada, con un promedio de 273 litros por persona al año, lo que podría aumentar la exposición a estos contaminantes”, alertó el legislador.

Néstor Camarillo planteó en su iniciativa que, además, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Comisión Nacional del Agua dispongan de un plazo de dos años para desarrollar y adoptar una metodología estandarizada para la toma de muestras, análisis y cuantificación de microplásticos en agua potable.

Que la Secretaría de Salud publique los resultados de los estudios iniciales de monitoreo de esas partículas en el agua potable a nivel nacional y promueva investigación científica y desarrollo tecnológico para mejorar su detección, cuantificación y remoción, además de evaluar sus posibles efectos en la salud humana a largo plazo.

Estas medidas, precisó el senador, no sólo fortalecerán el marco legal y sanitario de México, sino que también posicionarán al país a la vanguardia en la protección de la salud pública y el medio ambiente frente a los desafíos de la contaminación por plásticos.

“Es un paso esencial para garantizar que el derecho humano al agua salubre sea una realidad para todos los mexicanos, y para actuar de manera responsable ante una amenaza global que exige una respuesta proactiva y basada en la precaución”, concluyó.

INTERNACIONAL

Estabilidad y freno al crimen, retos de Fujimori al llegar a presidencia de Perú

Al asumir este martes la presidencia de Perú por cinco años la conservadora Keiko Fujimori, manifestó que el desafío primordial es alcanzar la estabilidad después de una década de crisis política y frenar la alta criminalidad, juró ante el Congreso peruano donde se comprometió a defender la soberanía nacional, la libertad, la democracia y la independencia de poderes.

En sus despachos la AP destacó que la nueva mandataria resaltó que cumplirá y hará cumplir la Constitución, que respetará las leyes y velará por la integridad física y moral de todos los peruanos, "en especial de los que han sido históricamente postergados". Después se colocó la banda presidencial de colores rojo y blanco, elaborada con una tela brillante e hilos bañados en oro.

Destacó, la hija del exmandatario Alberto Fujimori (1990-2000) -fallecido en 2024 y quien estuvo 16 años preso por corrupción y asesinato-, regresa tras más de 25 años al palacio presidencial donde vivió y fue primera dama tras el divorcio de sus padres en 1994, e imponerse en junio en un reñido balotaje al progresista Roberto Sánchez en su cuarto intento por alcanzar el poder.

Pese a la larga inestabilidad política que antecedió a su victoria en las urnas con ocho presidentes en la última década, la conservadora de 51 años encontrará a un país con una economía estable y en crecimiento favorecida por las exportaciones de minerales. Siendo su principal reto el combate a la delincuencia organizada, en particular las extorsiones que se han expandido por casi todo Perú, donde las denuncias por ese delito pasaron de 2 mil 421 en 2019 a 26 mil 734



en 2025, según estadísticas oficiales.

Este delito golpea la economía de miles de pequeños negocios que son amenazados con ataques con explosivos o incendios, han cobrado la vida de 239 transportistas en 2025, sobre todo de mototaxistas que operan en las zonas más pobres, la oposición política peruana a realizado una serie de pedidos a Fujimori, incluida la derogación de un conjunto de leyes aprobadas por el anterior Parlamento dirigido por el fujimorismo, según los expertos debilitan la lucha contra el crimen organizado.

Las normas eliminan la detención preventiva en casos sin flagrancia, impiden procesar a partidos políticos como grupos criminales, elevan los requisitos para confiscar bienes a grupos delictivos y dificultan la colaboración eficaz y los allana-

mientos.

Keiko Fujimori prometió en campaña que enfrentará el crimen con "mano dura" siguiendo el modelo del presidente salvadoreño Nayib Bukele, construirá una cárcel similar a la salvadoreña "Centro de Confinamiento del Terrorismo", e implantará jueces con el rostro cubierto como ocurrió durante el gobierno de su padre.

La oposición peruana ha solicitado una Comisión para investigar las muertes de 50 civiles a manos de la fuerza pública durante las manifestaciones de 2022 y 2023 que exigían nuevas elecciones y que surgieron tras la destitución del entonces mandatario Pedro Castillo (2021-2022).

Hay avances significativos en poner fin a la guerra USA-Irán: mediadores

Los mediadores han logrado avances en los esfuerzos por lograr que Estados Unidos e Irán vuelvan a la mesa de negociaciones, manifestaron funcionarios regionales en las últimas horas, después de que ambas partes pausaron sus ataques luego de un periodo de tensiones que se intensificaron rápidamente. Sin embargo, operaciones bélicas dispersas de grupos armados en toda la región dejaron al descubierto las tensiones persistentes.

En sus despachos la agencia AP informó que Arabia Saudí anunció que derribó drones disparados por grupos proiraníes en Irak que tenían como objetivo sus instalaciones petroleras. En tanto, los huties en Yemen señalaron que atacaron instalaciones petroleras saudíes. De momento se desconoce si se referían al mismo ataque. Ni Estados Unidos ni Irán informaron ataques durante tres días consecutivos —un respiro tras unas dos semanas de bombardeos continuados que habían incrementado los temores de un regreso a una guerra total.

Mencionó, el presidente americano Donald Trump, señaló que Irán había pedido extender las conversaciones, poniéndose en contacto directo "porque los hemos estado golpeando muy duro". Teherán ha asegurado que no hay negociaciones directas en curso.

El mandatario americano expresó a la prensa a bordo del Air Force One "estamos teniendo buenas conversaciones, ya veremos qué pasa, creo que hay una buena posibilidad de que pueda pasar algo. Y si pasa, bien. Si no pasa, volvemos a hacer lo que estábamos haciendo hace dos días". Mientras dos funcionarios

regionales que hablaron bajo condición de anonimato para abordar las conversaciones, resaltaron que mediadores encabezados por Qatar y Pakistán trabajaban para salvar la brecha entre Washington y Teherán y volver a un acuerdo provisional de alto el fuego que se había desmoronado.

Además de la ofensiva contra Arabia Saudí, el lunes pasado se reportaron dos ataques con drones contra un grupo disidente kurdo iraní en Irak. Jordania indicó que había derribado dos drones, aunque no detalló de dónde partieron. No se reportaron víctimas ni daños.

Irán y Ucrania mantienen una disputa pública

desde que Kiev atacó al menos una embarcación iraní en el mar Caspio durante el fin de semana. Teherán reportó la muerte de un marino durante la agresión ucraniana, Irán es un importante aliado de Rusia en su guerra contra Ucrania y ayudó a Moscú a desarrollar drones.

La Unión Americana ha pausado su ofensiva tras haber golpeado zonas costeras e infraestructura iraníes en una escalada de casi dos semanas, desencadenada por los disparos de Irán contra barcos que intentaban transitar el estrecho de Ormuz, una vía marítima crucial para los envíos mundiales de petróleo.



Tras alta de paciente en junio, Uganda se declara libre de ébola

El gobierno de Uganda dio a conocer este martes que está "libre" de ébola después de que el último paciente fue dado de alta a mediados de junio, un hito importante mientras el virus azota a la vecina República Democrática del Congo, al tiempo en que reiteró que su brote estaba vinculado al más grande que comenzó en la provincia de Ituri al este del Congo, que comparte una frontera terrestre con Uganda.

En sus despachos la AP mencionó que las autoridades del país de África oriental señalaron que los primeros casos del brote en su territorio fueron de congoleños que cruzaron la frontera para buscar tratamiento por una enfermedad desconocida antes de que se supiera que tenían ébola, el Congo declaró su brote el 15 de mayo, mismo día en que se confirmó dos casos de ébola, entre ellos un hombre que ya había muerto.

Al respecto, el Ministerio de Salud de Uganda manifestó en un comunicado del martes que "a diferencia de brotes anteriores de ébola que fundamentaron la actual política de declaración de 42 días, el brote de ébola de Uganda de 2026 surgió de un evento de importación plenamente documentado".

Además, ahora era posible declarar a Uganda libre de ébola después de que "todos los contactos identificados fueran puestos en cuarentena institucional y completaran el seguimiento obligatorio de 21 días sin evidencia de transmisión adicional. La vigilancia reforzada no ha detectado transmisión comunitaria inexplicada".

La AP recordó que el tipo de virus del ébola Bundibugyo responsable del actual brote no tiene una vacuna ni un tratamiento aprobados. El brote en la región ha sido declarado una emergencia sanitaria mundial, las autoridades sanitarias ugandesas tienen experiencia en detener rápidamente brotes de ébola. Tras la confirmación de casos en mayo, el presidente instó a los ugandeses a "dejar de darse la mano" e instruyó posponer un evento religioso anual que atrae a miles de peregrinos -del Congo y de otros lugares- que se congregan alrededor de un santuario católico a las afueras de Kampala en junio.

Otras medidas incluyeron la suspensión de todo el transporte público y de los vuelos entre Uganda y Congo, donde el brote es preocupante. Los casos confirmados en el Congo han llegado a 3 mil 262, de acuerdo a cifras de su Ministerio de Salud en una actualización nocturna. Datos de las autoridades sanitarias congoleñas mostraron que mil 437 pacientes han fallecido.

METRÓPOLI

Tras deceso de 6 internas, dimite funcionaria de sistema penitenciario

Leonardo Juárez R.

La congresista local Olivia Garza de los Santos dio a conocer que Jessica López Avilés encargada de Seguridad del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, renunció a su cargo luego de que se registrara la muerte continua de seis mujeres al interior del penal ubicado en la alcaldía de Iztapalapa.

Resaltó, “esta renuncia confirma que existían problemas graves en la operación del penal y que era necesaria una reestructura en el área de seguridad, y la sustitución de una funcionaria no puede convertirse en el punto final donde mujeres mueren estando bajo custodia del Estado”.

Mencionó, “fui informada de esta renuncia por el Sistema Penitenciario; la reestructura en el área de seguridad era necesaria, pero la renuncia de una persona no esclarece la muerte de seis mujeres. Lo que la sociedad espera son investigaciones serias, verdad y responsabilidades”.

Destacó, “las familias de las víctimas continúan esperando respuestas y que corresponde a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México determinar, mediante una investigación exhaustiva, si existieron omisiones, negligencia o responsabilidades administrativas y penales de los servidores públicos involucrados. Estos hechos no pueden quedar reducidos a un relevo administrativo, el Estado tiene la obligación de garantizar la vida e integridad de las personas privadas de la libertad”.

Refirió, “seis muertes en un tan solo unos meses exigen mucho más que un cambio de per-

sonal”, asimismo, hizo un llamado a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que ejerza plenamente sus atribuciones frente a un caso de esta gravedad.

Insistió, “la exigencia no termina con una renuncia. Terminará cuando las familias conozcan la verdad, cuando se determinen las responsabilidades correspondientes y cuando existan garantías de que una tragedia como ésta no volverá a repetirse”.

A mediados de este mes Olivia Garza, presentó una queja ante el Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH CDMX) para que se investigue la actuación de la Segunda Visitaduría, al considerar que “es injustificable que tras la muerte de seis mujeres en el penal de Santa Martha Acatitla el organismo haya guardado silencio y se abstenga de emitir un pronunciamiento público”.

La exconcejal por Iztapalapa enfatizó “aunque la Comisión abrió dos quejas de oficio relacionadas con estos casos, ello no exime su obligación de informar a la sociedad qué está investigando y qué medidas ha solicitado para la no repetición de los hechos”.

Aseveró, “la Comisión no puede limitarse a abrir expedientes y desaparecer; su principal herramienta es hacer visibles las violaciones a los derechos humanos y en este caso decidió guardar silencio. Permanecer como espectadora mientras mueren seis mujeres bajo custodia del Estado, no es de una Comisión de Derechos Humanos”.



Narró que entre marzo y junio fallecieron Rosa, Vanessa, Viridiana, María Elena, Mónica Valeria y Diana Laura mientras se encontraban bajo la custodia del Estado, en medio de denuncias públicas sobre presuntas extorsiones, agresiones y actos de corrupción dentro del penal, sin que hasta el momento exista un posicionamiento institucional de la CDHCDMX sobre los sucesos.

Enfatizó, la queja busca determinar si existieron omisiones administrativas de los servidores públicos responsables de atender estos casos, cuando la autoridad encargada de proteger derechos humanos

deja de actuar públicamente frente a hechos tan graves, también debe rendir cuentas, “la muerte de seis mujeres en un solo centro penitenciario no puede convertirse en una estadística más y advirtió que continuará impulsando acciones para que se esclarezcan los hechos, se finquen responsabilidades y la Comisión de Derechos Humanos explique públicamente “por qué eligió el silencio frente a uno de los episodios más graves registrados recientemente en el sistema penitenciario de la Ciudad de México”.

Urge actualizar Atlas de Riesgos de las 16 alcaldías, incluir perspectiva hídrica

A fin de prevenir riesgos asociados a las lluvias intensas en la Ciudad de México, como escurrimientos, saturación del drenaje, inundaciones y encharcamientos, la diputada Miriam Saldaña Cháirez propuso que las 16 alcaldías actualicen sus Atlas de Riesgos, en particular acerca de las áreas de barrancas, zonas bajas y puntos donde existieron cauces, canales o cuerpos de agua.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso capitalino del pasado 22 de julio, se dio a conocer que la diputada del Partido del Trabajo (PT) registró un Punto de Acuerdo al respecto, donde plantea que la gestión integral de riesgos debe incorporar una perspectiva hidrológica.

Saldaña expone “esto con la finalidad de comprender la relación entre el desarrollo urbano contemporáneo y la configuración natural e histórica del territorio, al identificar antiguos cauces, zonas de escurrimientos, áreas inundables y puntos de concentración de agua”.

Asimismo, argumenta que la actualización de los Atlas -que las demarcaciones realizarían junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)- contribuiría a prevenir afectaciones y orientar decisiones sobre infraestructura, desarrollo urbano y protección civil, lo que permitiría salvaguardar a la población.

Consideró, “los Atlas de Riesgos constituyen instrumentos fundamentales de planeación y prevención. No deben concebirse únicamente como

documentos cartográficos o repositorios de información, sino como herramientas dinámicas para la toma de decisiones públicas, la planeación territorial, el ordenamiento urbano, la prevención de desastres y la protección de la vida de las personas”.

Recalcó, “la capital está expuesta a diversos fenómenos perturbadores de origen geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, como son los sismos, hundimientos diferenciales, agrietamientos del suelo, movimientos de laderas, deslizamientos y derrumbes. También inundaciones, encharcamientos, lluvias torrenciales, desbordamientos de cauces e incendios forestales, que pueden poner en riesgo la vida e integridad de las personas y sus bienes, así como la infraestructura urbana y los ecosistemas”.



Debe aumentar inclusión y calidad de vida de personas con discapacidad

Por medio de un paquete de nueve Puntos de Acuerdo, integrantes de dos comisiones del Congreso de la Ciudad de México impulsan la inclusión, participación plena y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, autistas y neurodivergentes. Las propuestas están dirigidas a diversas autoridades capitalinas para que emprendan acciones inmediatas a favor de este sector de la población.

Al respecto, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya informó que las propuestas las presentaba a nombre propio y de legisladores de las comisiones de Derechos Humanos y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

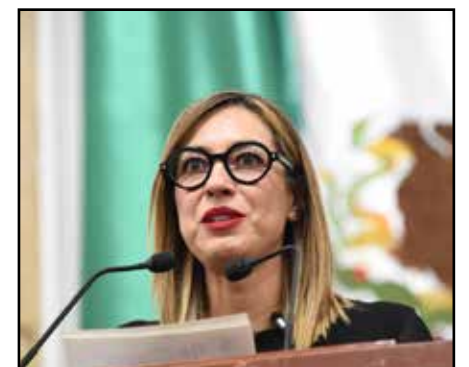
En su momento, explicó que las propuestas se derivan del “Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025” y buscan impulsar la inclusión laboral, educativa, y social de este grupo de atención prioritaria, así como implementar medidas a favor de su salud; promover un trato digno en el transporte público, y prevenir la discriminación.

En el primer Punto de Acuerdo se hace un llamado a dependencias del gobierno capitalino, organismos autónomos y a las 16 alcaldías para que en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), impulsen la creación y operación de grupos interdisciplinarios de atención a personas con discapacidad, para fortalecer su inclusión educativa, laboral y social.

En el segundo se solicita a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como

a las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), que implementen programas de acceso al empleo, capacitación e inclusión laboral para personas con discapacidad. También que las alcaldías realicen ferias de empleo inclusivas.

En otro Punto de Acuerdo se exhorta a la Secretaría de Salud Pública, al DIF capitalino y a INDISCAPACIDAD para que elaboren un “Protocolo Integral de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Discapacidad”. Además, impulsar programas permanentes de capacitación y sensibilización para el personal médico, administrativo y de primer contacto, e incorporar herramientas de información accesible y acciones para eliminar estigmas hacia este sector poblacional.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Incauta Semar en Chiapas aproximadamente una tonelada de cocaína

La Secretaría de Marina dio a conocer que en aguas del Océano Pacífico al suroeste de Chiapas, personal naval por conducto de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, aseguró una embarcación menor con cuatro motores fuera de borda y tres tripulantes a bordo, quienes transportaban 38 bultos de cocaína, 33 bidones con aproximadamente 840 litros de combustible y dos radiobalizas, a aproximadamente 385 millas náuticas de la citada entidad.

La Semar detalló que dicha acción se derivó de recorridos de patrullaje y vigilancia marítima realizados por personal naval, durante los cuales se detectaron bultos en la franja costera, mismos que fueron asegurados en ese instante. Derivado de lo anterior, se logró el aseguramiento de 38 bultos con un peso aproximado (incluyendo el embalaje) de mil 140 kilogramos de cocaína, así como 33 bidones con aproximadamente 840 litros de combustible y dos radiobalizas, mismos que fueron trasladados a Puerto Chiapas, Chiapas, con el fin de ponerlos a disposición con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ante la Fiscalía General de la República (FGR) para integrar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su peso ministerial.

La Semar resaltó que este aseguramiento representa una afectación económica de aproximadamente 248 millones 947 mil 500 pesos, lo que debilita la estructura financiera y operativa de los grupos delictivos. De igual forma, con esta acción se evitó que aproximadamente más de dos millones de dosis lleguen a la sociedad.

Resaltó, en la presente administración suman cerca de 80 toneladas de cocaína asegurada en la mar y una vez determinado el peso ministerial de dicho aseguramiento, se integrará a la sumatoria.

Esta acción se dio a unos días de que en operaciones coordinadas de inteligencia y vigilancia, para combatir a grupos delictivos generadores de violencia, personal de la Secretaría de Marina en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), aseguró un vehículo con diversos paquetes que contenían droga, en el municipio de Tonalá, Chiapas.

La SSPC indicó que personal naval durante recorridos de vigilancia en el municipio de Tonalá, ubicó un vehículo doble cabina, aparentemente abandonado y al efectuar una inspección preventiva, se localizaron 44 costales que contenían diversos paquetes rectangulares con cocaína, con un peso aproximado de 834 kilogramos.

Por lo que el vehículo junto con los indicios fueron puestos a disposición de la delegación de la FGR en el estado, donde permanecerán bajo resguardo en espera de que se lleven a cabo las diligencias periciales correspondientes, a fin de determinar el peso ministerial de la presunta droga asegurada.

Con este aseguramiento se evitó la distribución de aproximadamente un millón 660 mil dosis de droga y se generó una afectación económica estimada de más de 181 millones de pesos para la delincuencia organizada, lo que contribuye a debilitar sus estructuras financieras y operativas.



Corte federal de San Diego considera endebles cargos contra "El MZ"

La juez Dana M. Sabraw de la Corte Federal de San Diego, California, desestimó una serie de cargos criminales que tenía en contra de uno de los fundadores y exlíder del Cártel de Sinaloa, Ismael Mario Zambada García "El Mayo o El MZ", a petición de la Fiscalía americana, luego de que el capo originario del Álamo, Sinaloa, fuera condenado a cadena perpetua tras declararse culpable por dos cargos relacionados con crimen organizado.

Sabraw también desechó la orden de arresto que había contra Zambada García por la acusación que incluía cuatro cargos: crimen organizado, tráfico de metanfetamina, cocaína, heroína y marihuana, conspiración para traficar drogas y lavado de dinero., "la acusa-

ción en el caso mencionado arriba es desestimada con prejuicio en cuanto al acusado Ismael Zambada García solamente. También se ordena que la orden de arresto contra Ismael Zambada García solamente sea retirada".

Hace unas horas la Fiscalía americana había solicitado retirar los cargos y la orden de arresto derivado de que días antes el juez Brian Cogan de la Corte federal de Brooklyn, Nueva York, condenará a la leyenda viviente del narco mexicano e internacional de 76 años a prisión de por vida luego de que un año antes se hubiera declarado culpable de dos cargos por crimen organizado que estaban incluidos en otras dos acusaciones: una en la Corte de Nueva York y otra en una de Texas.

Destaca Alcalde Luján avances en política para combatir crimen en la capital

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México Bertha Alcalde Luján, consideró que ha venido descendiendo el número de homicidios y feminicidios en la Ciudad de México, han aumentado las judicializaciones, específicamente las órdenes de aprehensión que se obtienen a partir de la labor de investigación que se realiza, se está fortaleciendo las áreas de combate a los homicidios.

Durante su participación en el Informe Mensual: Transformación y Resultados, dedicado al combate al delito de homicidio en la capital, detalló "hay 12 delitos que forman parte del Plan de Política Criminal, entre ellos el fraude, la estrategia específica que tiene la Fiscalía CDMX concretamente el fraude con múltiples víctimas ha habido avances muy significativos, en el homicidio se está fortaleciendo el trabajo desde la Fiscalía CDMX para la investigación y persecución de este delito".

Apuntó, "los números son muy importantes en relación con la incidencia delictiva. En estos casos podemos ver de manera muy concreta los promedios diarios, para poder comparar tanto las cifras de 2026, un año que todavía no termina, como las cifras de años anteriores. Existe una reducción del 13.3%, si comparamos años completos entre el 2025 y 2024. Hoy en día tenemos un promedio de 2.09 homicidios que todavía se cometen diariamente en la metrópoli es el número promedio histórico más bajo que tenemos desde el año 2019".

Apuntó, "en años ya concluidos hay un aumento de 236% en las órdenes de aprehensión cumplimentadas, 26.5% si comparamos años concluidos con datos de 2024. Tenemos la obligación de iniciar, bajo el protocolo de feminicidio, la investigación de toda muerte violenta de una mujer, de tal forma que podamos identificar si existen razones de género en un caso particular para que, cuando ya haya un detenido y una imputación específica, podamos decidir si se puede imputar por feminicidio o por homicidio. Lo cierto es que también hay homicidios violentos de mujeres en los

que no se identifican razones de género y que se procesan e imputan como homicidios".

Resaltó, "en estos casos de muertes violentas podemos ver un descenso muy claro en el número de feminicidios que han ocurrido. Son terribles feminicidios que tenemos que seguir combatiendo; no podemos descansar hasta reducir a cero este número de casos. Pero podemos ver un descenso muy claro desde 2019 hasta 2025, con 44 casos, y 2026, con 24 casos al 26 de julio. Esto implica una reducción del 38.9% de feminicidios y, si comparamos con datos de 2024, del 35.3%. Entonces es muy importante, primero, desmentir algo que se ha dicho públicamente: que los feminicidios han aumentado en la capital, estos delitos se han reducido desde 2019".

Dijo, "tenemos 24 casos al cierre del 26 de julio. Al cierre del 30 de junio teníamos 22 casos, la mitad de los que se tuvieron en 2025, estamos en los mismos números que teníamos, pero con una reducción muy clara si comparamos con datos anteriores. Creemos que tenemos que ver el fenómeno completo, no nada más los feminicidios, sino también las muertes violentas de mujeres. Aquí podemos ver los datos concretos: en 2025 se tuvieron 112 casos de muertes violentas de mujeres, de los cuales 44 fueron feminicidios, es decir, se identificaron razones de género, y 68 fueron homicidios de mujeres. Son 112 casos que representan una reducción del 39.8%, si comparamos con 2019, y del 17.6%, si comparamos con 2024".



Enjuician a sujeto por trata de personas, compartía pornografía infantil

Un juez federal con residencia en el Reclusorio Sur dictó auto de vinculación a proceso en contra de Luis Alberto Martínez Martínez (a) "El Wicho", por su probable participación en los delitos de trata de personas en la modalidad de compartir y almacenar imágenes de menores de edad en actos sexuales y/o de exhibicionismo corporal con fines sexuales reales, considerados pornografía infantil, y trata de personas en la modalidad de someter a una persona menor de 18 años para que realice actos pornográficos.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el juez de Control del centro penitenciario de la colonia San Mateo Xalpa en Xochimilco, fijó para el agente del Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), seis meses de plazo para la investigación complementaria, y a Luis Alberto Martínez le dictó también la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa que deberá cumplir

en el Reclusorio Sur.

Mencionó que como resultado de las primeras investigaciones, la FGR obtuvo de un juez la orden de aprehensión en su contra y el imputado fue asegurado hace unos días por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que dieron cumplimiento a una orden de cateo en la colonia Lomas de la Estancia, en la alcaldía Iztapalapa.

Apunto, en la diligencia, los policías federales rescataron a una persona menor de edad, aseguraron equipo de cómputo, una consola de videojuegos y un disco duro, entre otros objetos.

Derivado de una carpeta de investigación que fue iniciada por la FGR en enero de 2026, se estableció que, entre los años 2023 y 2025, Luis Alberto Martínez probablemente utilizó dos números telefónicos para compartir, a través de una aplicación de mensajería, fotografías y videograbaciones en las que aparecen personas menores de dieciocho años desnudas o semidesnudas.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvistoafgr.org.mx  hasvistoafgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvistoafgr.org.mx  hasvistoafgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvistoafgr.org.mx  hasvistoafgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Héctor Damian Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 945/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

 hasvistoafgr.org.mx
 hasvistoafgr.org.mx  55 80 59 66 74

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luciana Viniegra Vázquez

Señas particulares:
Ninguna.

Circunstancia:
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

Registro: 944/DS/FC/2026

¡Ayúdale a regresar a casa!
Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

 hasvistoafgr.org.mx
 hasvistoafgr.org.mx  55 80 59 66 74

DEPORTES

México, campeón del Grand Prix de Para Atletismo Tlaxcala 2026

• La delegación nacional sumó 281 preseas, seguido de Indonesia y Dominicana

La delegación mexicana conquistó 281 preseas del Grand Prix de Para Atletismo Tlaxcala 2026, para consagrarse como máximo ganador del certamen efectuado del martes a viernes en el Centro de Atletismo "Una nueva historia" de Apizaco.

El conjunto nacional, integrado por 305 para atletas, conquistó 99 preseas de oro, 101 de plata y 81 de bronce para un total de 281. México tuvo destacados triunfos de sus medallistas paralímpicos tanto de Tokio 2020 y de París 2024.

Entre ellos, Osiris Machado Plata (lanzamiento de disco F44 con un registro de 40.90 metros), Rosa Carolina Castro Castro (lanzamiento de disco F38 con un lanzamiento de 32.27 metros), Leonardo Pérez Juárez (en 100 y 400 metros sobre sillas de ruedas T52), Rosa Guerrero (lanzamiento de disco F55) y Salvador Hernández Mondragón (100 y 400 metros F38), Los récords de América de

La segunda posición fue para delegación de Indonesia 16 metales, 15 preseas de oro y una de plata, pero sobresalió su para atleta, tras imponer nuevo récord mundial en la prueba lanzamiento y la segunda posición fue para República

Dominica, que fue la delegación extranjera más numerosa con la obtención de 24 metales, ocho de oro, siete y nueve de bronce.



Yareli Acevedo conquista prueba omnium

La mexicana Yareli Acevedo conquistó hoy el oro del omnium femenino del ciclismo de pista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, tras exhibición de consistencia y gran nivel sobre el velódromo.

En el Velódromo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, la pedalista mexicana acumuló 179 puntos para liderar una multi prueba, donde la cubana Marlies Mejías aseguró la plata con 158 y la colombiana Lina Hernández el bronce con 148.

Acevedo marcó el ritmo desde la carrera scratch al imponerse con 40 unidades, apenas dos por delante de Mejías, en un arranque que ya insinuaba la intensidad de la disputa.

La mexicana volvió a tomar las riendas al dominar la carrera tiempo y conquistar ocho sprints, lo que le permitió sumar 40 puntos, mientras la cubana firmó 38 y la colombiana 36 en una competencia cerrada.

La prueba de eliminación devolvió dramatismo al certamen con el triunfo de Mejías, quien ascendió hasta 116 puntos para quedar a solo dos de la mexicana, quien firmó segundo lugar en esta prueba y de esta forma meterle presión a la final.

La pedalista capitalina, quien celebrará su cumpleaños 25 este miércoles 29 de julio en tierras dominicanas, sacó la casta en la prueba final, la carrera por puntos, en donde consiguió 61 unidades y fue determinante en las últimas vueltas para adjudicarse la carrera y el ómnium de manera contundente.

"Estoy muy feliz y agradecida con todas

las personas que están detrás de esto, muchas gracias CONADE por todo tu apoyo, por estar al pendiente, por prestarme tus instalaciones y que sean mi segunda casa, el CNAR, desde la pista, el gimnasio, las terapistas, el psicólogo, a mi entrenador por siempre apoyarme, a la UNAM por apoyarme, a la SEDENA y a la jefa Lety, a mi general secretario por siempre estar al pendiente, al COM por estar siempre y pues esta presea es para todos ustedes, estoy realmente muy feliz", apuntó la ciclista mexicana que con esto suma una medalla de oro más a su palmarés.



México se corona en el taekwondo de Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026

La selección mexicana de taekwondo cerró su participación este lunes en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con una medalla de oro y una de bronce por conducto de Carlos Sansores en la división de +87 kilos y de Sarai González en +73, respectivamente.

Con estos resultados, México cerró en el primer lugar del medallero de la disciplina con siete medallas de oro, cinco insignias de plata y cuatro metales de bronce, para un total de 16 preseas.

El olímpico Carlos Sansores se proclamó campeón centroamericano al vencer en primera instancia al dominicano Moisés Hernández por marcador de 2-1 en la semifinal, posteriormente instalado en la final se midió ante el cubano Yoikel Goicochea a quien venció por el mismo marcador para quedarse con la medalla de oro y el título de la justa regional.

El quintanarroense mostró experiencia y determinación para superar al cubano adjudicándose la medalla de oro y haciendo sonar el Himno Nacional Mexicano en Santo Domingo.

"Me siento muy contento de que se haya llegado a la medalla y feliz de compartir este resultado con la gente de México que está siguiendo los combates y poderles compartir una buena noticia; además después de dos centros con medalla de plata pues por fin se da la medalla de oro y eso me tiene más contento, estoy agradecido también con los rivales que me tocaron porque son muy buenos, somos amigos fuera del área y dentro pues todos buscamos el mejor resultado", dijo Carlos Sansores a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

En la rama femenil, Sarai Guadalupe González López consiguió la medalla de bronce en la división de +73 kilogramos.

Luego de caer en semifinales ante la colombiana Gloria Mosquera, la mexicana de tan solo 17 años, se repuso en el combate por el tercer lugar para vencer con autoridad 2-0 a Maelynn Fradl de Aruba y subir al podio.

"Fue una competencia muy cardíaca, pero lo logré, logré una medalla y con eso me voy contenta porque siento que voy mejorando y ahora que voy a pasar ya a la categoría adulta pues los retos serán mayores también", apuntó Sarai.

En más resultados del equipo mexicano, José López, en la categoría de -87 kilogramos, fue superado 1-2 por el dominicano Esquivel Bocio en semifinales y posteriormente cayó 0-2 frente al representante de Colombia en el duelo por la medalla de bronce, concluyendo en el quinto puesto.

En la división de -73 kilogramos, Isabella Lovaglio perdió 0-2 en semifinales ante la colombiana Kiara Paz y más tarde fue derrotada 0-2 por la representante de Haití en el combate por el bronce.



Guido Pizarro renuncia como entrenador de Tigres

Mediante un comunicado en sus redes sociales, Guido Pizarro anunció su renuncia como entrenador de Tigres.

En el mismo medio detalló las razones detrás de su inesperada decisión y aseguró irse tranquilo de la institución que lo acogió en México.

"Después de trece años, como jugador y director técnico, he tomado la decisión de dar un paso al costado.

"Siempre he creído que un entrenador debe liderar desde la convicción plena. Cuando se pierde la certeza de que el rumbo del proyecto cambia en una sola dirección, lo más responsable con el club, el grupo, la afición y conmigo mismo es dar un paso al costado.

"Quiero dejar en claro que no es una decisión motivada por los resultados, sino la consecuencia de un proceso de conversaciones y reflexión sostenido en el tiempo.

"Me voy tranquilo y en paz sabiendo que di todo lo que tenía en cada etapa y que siempre trabajé con compromiso, respeto y absoluta dedicación", se lee en parte del comunicado.

De acuerdo con Vladimir García, para TUDN, el estratega argentino se despidió

este martes de los jugadores mientras que la directiva aún no sabe cómo asimilar la inesperada decisión de Pizarro.

Tigres dio a conocer que Hernán Elizondo, entrenador de la Sub-21, será el técnico interino y estará acompañado por Carlos Turrubiates, DT de la Sub-19.

Guido deja a Tigres tras dos fechas disputadas en el actual torneo, donde los Universitarios suman una derrota y un empate y jugarán ante Querétaro este sábado antes de debutar en la Leagues Cup.



ESPECTÁCULOS

Tributo sinfónico con Bunbury estremecerá a los fans

La fuerza desmedida, rebelde y cruda del rock ibérico y la majestuosa elegancia absoluta de la música clásica colisionarán de frente en una noche que promete ser verdaderamente épica, catártica y memorable en la capital mexicana. El próximo jueves 30 de julio de 2026, el emblemático Centro de Espectáculos La Maraka, ampliamente reconocido por su comodidad y acústica de primer nivel, abrirá sus puertas de par en par para presentar un evento musical sin precedentes: el monumental "Sinfónico Héroes del Silencio". Este magno concierto está diseñado milimétricamente no solo para rendir el tributo definitivo a la legendaria agrupación zaragozana que redefinió para siempre la historia del rock en nuestro idioma, sino para llevar sus potentes y complejos acordes a una dimensión sonora completamente nueva, envolvente y magistral.

Hablar del legado de Héroes del Silencio es referirse obligatoriamente a la banda sonora de millones de vidas en toda Hispanoamérica. Para alcanzar la verdadera grandeza vocal, la teatralidad y el profundo dramatismo escénico que exige una celebración de esta inmensa magnitud, el espectáculo estará liderado por la impresionante, desgarradora e inconfundible voz de Cristo Bunbury. Ampliamente elogiado y reconocido a nivel internacional por su asombrosa y casi camaleónica capacidad para capturar la esencia mística, los ademanes, los matices vocales y la arrolladora energía sobre la tarima del mismísimo Enrique Bunbury, Cristo promete entregar el



alma entera en cada estrofa.

Para elevar la experiencia a un nivel de majestuosidad sin igual, el talentoso intérprete no estará solo; se acompañará en el imponente escenario por un ensamble or-

violines, la melancolía de los violonchelos y la potencia avasalladora de los metales y percusiones sinfónicas, creando una atmósfera oscura y poética que envolverá irremediablemente a cada espectador presente.

Durante esta velada larga e irrepetible, los fanáticos más apasionados y puristas de la banda tendrán el enorme y anhelado privilegio de desgarrar sus gargantas coreando verdaderos clásicos que ya forman parte del patrimonio inmaterial de la cultura musical latina. Canciones monumentales, crípticas y apasionadas como "Entre dos tierras", "Maldito duende", "La chispa adecuada", "Héroe de leyenda", "Mar adentro", "Avalancha", "Iberia sumergida" y "La sirena varada" retumbarán en cada rincón del recinto con una potencia acústica e instrumental que indudablemente erizará la piel y tocará las fibras más sensibles de la memoria colectiva de los años noventa.

Llevar a buen puerto una producción tan sumamente ambiciosa, compleja y exigente, que requiere sincronizar a la perfección la furia visceral de un concierto de rock de estadio con la precisión académica y milimétrica de una orquesta, es un reto gigantesco que solo los verdaderos colosos de la industria pueden asumir con éxito. Es exactamente aquí donde destaca con luz propia el papel fundamental, la logística y la visión artística de Enlive Production, respaldada por la invaluable experiencia de Odissea.

questal completo de músicos profesionales. Juntos, lograrán que la crudeza atemporal de los míticos arpegios de guitarra eléctrica, el bajo profundo y la batería pesada se entrelacen a la perfección con la solemnidad de los

Alarma a seguidores retoques faciales de Galilea Montijo

La conducta de la casa de los famosos Galilea Montijo ha abusado de los retoques faciales, por lo que sus seguidores están alarmados, pues aseguran que su rostro ya presenta signos raros.

Durante los últimos meses, la conductora ha recibido críticas y comentarios sobre los procedimientos estéticos a los que se habría sometido.

Hace unos meses, ella misma explicó que se realizó un procedimiento no quirúrgico para levantar una de sus cejas y que posteriormente experimentó inflamación. Más recientemente, ante los cuestionamientos sobre su apariencia, pidió que dejaran de hablar de su físico: "Yo no hablo del físico de nadie, entonces que nadie hable de mi físico".

Pese a su postura, el tema resurgió después de su aparición en la primera gala de la nueva temporada de La Casa de los Famosos México, donde algunos internautas analizaron sus gestos y movimientos frente a las cámaras.

Durante la transmisión, usuarios de redes sociales afirmaron que Galilea tenía dificultad para sonreír y que su boca parecía inclinarse hacia uno de los lados. A partir de esas observaciones, algunas personas sugirieron que la conductora podría haber sufrido una parálisis facial.

Hace días antes han circulado publicaciones en las que internautas aseguraban que Montijo hablaba "con la boca de lado" o que presentaba menor movilidad en el rostro. No obstante, se trata de interpretaciones hechas a partir de fotografías y videos, no de información médica confirmada.

Hasta el momento, Galilea Montijo no se ha pronunciado para informar que padezca o haya padecido una parálisis facial. Tampoco existe un comunicado médico o una declaración de su equipo que confirme esa versión.

Las explicaciones públicas disponibles se han concentrado en los procedimientos estéticos que la conductora ha reconocido, incluido el tratamiento realizado en la zona de la ceja. Sin embargo, tampoco puede asegurarse que estos sean la causa de cada gesto observado durante la gala sin una explicación directa de Montijo o de un especialista.



Muere Sergio "Checo" Padilla, en asalto

El cantante del regional mexicano Sergio "Checo" Padilla falleció en un asalto, mientras se dirigía a un compromiso laboral, se dio a conocer, aunque las autoridades ya investigan lo ocurrido, hasta el momento, no se han reportado personas detenidas, ni avances en la investigación.

La noticia provocó una ola de mensajes de despedida en redes sociales, donde amigos, colegas y radioescuchas recordaron el legado que dejó durante décadas dentro de la música regional mexicana y la radio.

De acuerdo con los primeros reportes, Sergio "Checo" Padilla se dirigía a una cita de trabajo cuando presuntamente fue víctima de un asalto en las inmediaciones de Ciudad Satélite.

Tras los hechos, autoridades y cuerpos de emergencia acudieron al lugar para realizar las primeras diligencias, mientras la Fiscalía correspondiente abrió una carpeta de investigación para esclarecer cómo ocurrieron los hechos y dar con los responsables.

Hasta ahora, las autoridades no han informado sobre personas detenidas ni han dado a conocer nuevos avances en las investigaciones.

Originario de Celaya, Guanajuato, Sergio "Checo" Padilla construyó una carrera tanto en la música regional mexicana como en la radio.

Muchos radioescuchas lo recuerdan por su participación en el reconocido programa "Buenos días", conducido por Héctor Martínez Serrano, donde conquistó al público interpretando música en vivo y compartiendo su pasión por el regional mexicano.

Gracias a su talento y cercanía con la audiencia, logró convertirse en una figura muy querida

entre quienes seguían diariamente las transmisiones radiofónicas.

Después de confirmarse la noticia, las redes sociales se llenaron de mensajes de cariño y despedida para el cantante.

Compañeros del medio artístico, locutores y seguidores destacaron su calidad humana, así como la huella que dejó en la música regional mexicana y en la radio, recordando varias de las presentaciones e interpretaciones que realizó a lo largo de su trayectoria.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para esclarecer cómo ocurrieron los hechos y localizar a los responsables.

Por el momento, no se ha informado sobre personas detenidas, por lo que se espera que en las próximas horas se den a conocer nuevos avances oficiales conforme continúen las indagatorias.

